

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2024/12406 *Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de monitor/a de deportes, de personal laboral grupo B, proceso de estabilización.*

ANUNCIO

Visto el proceso convocado por este Ayuntamiento para la convocatoria de la cobertura definitiva y en propiedad de las 10 plazas de naturaleza laboral y funcional del Ayuntamiento de Albal que constan en el ANEXO I, en convocatoria libre y mediante el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en el art. 2 y Disposición Adicional Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, e incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2022, publicada en el BOP núm. 87 de 9 de mayo de 2022.

Las funciones a desarrollar serán las propias de cada puesto de trabajo según la Relación de Puestos de Trabajo aprobada en el Ayuntamiento.

Para la regulación del presente proceso selectivo se elaboraron unas bases que fueron objeto de negociación en la mesa general de negociación del Ayuntamiento celebrada el 12 de diciembre de 2022.

El referido puesto para 1 plaza de Monitor de Deportes de naturaleza laboral clasificado en el grupo B con el siguiente código, 06/MTE/005.

Mediante Resolución de la Alcaldía número 2023/1086 de 2 de junio de 2023 se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos.

Mediante Resolución de Alcaldía número 2024/1784 de 26 de agosto y rectificación por error material mediante Resolución de Alcaldía 2024/1822 de 3 de septiembre se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos y se ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos para tomar parte en el procedimiento. Según queda indicado en la base cuarta de dichas bases.

N.º	APELLIDO 1.º	APELLIDO 2.º	NOMBRE	DNI
1	GOMEZ	TIERNO	LUIS	**0786**
2	TRILLA	MONZO	MIGUEL	**5048**

Segundo.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos para tomar parte en el procedimiento.

N.º	APELLIDO 1.º	APELLIDO 2.º	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	KHADZH KHAMED	SYNIACSKA	AKHMAD OMAR	**9349**	4
2	MARTINEZ	GOMEZ	AIMAR	**5262**	1+3
3	RAMIREZ	BAUTISTA	MARTIN	**2722**	4



Motivos de exclusión:

- 1- Falta DNI.
- 2- Falta Vida Laboral.
- 3- Falta pago de tasas.
- 4- Falta proyecto.

Tercero.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador en los siguientes términos:

Presidente/a: Aina Martínez Zaragoza, Técnico de administración general, Grupo A1 del Ayuntamiento de Albal.

Presidente/a suplente: Vanesa Portalés Gimeno, Técnico de administración general, Grupo A2 del Ayuntamiento de Albal.

Secretario/a Titular: Inmaculada Ruiz Ricart, Técnico medio de Servicios Sociales, Grupo A2 del Ayuntamiento de Albal.

Secretario/a Suplente: David Frechina García, Oficial de la policía local del Ayuntamiento de Albal.

Vocal 1: Leticia Ricart Casas, AEDL, Grupo A2 del Ayuntamiento de Albal.

Vocal 1 suplente: Lidia Jiménez Jiménez, AEDL, Grupo A2 del Ayuntamiento de Albal.

Vocal 2: Óscar González Trujillo, Ingeniero técnico de obras públicas, grupo A2 del Ayuntamiento de Albal.

Vocal 2 suplente: José María Verdeguer Puchades, Oficial de la policía local del Ayuntamiento de Albal.

Vocal 3: José Gallego Ruiz, Oficial de la policía local del Ayuntamiento de Albal.

Vocal 3 suplente: Marcelo García Díaz, Arquitecto técnico grupo A2 del Ayuntamiento de Albal.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 29 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en el edificio del Ayuntamiento en la sala de reuniones de la tercera planta, sito en la plaza Jardín 7 de Albal (Valencia).

Quinto.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos Electrónico, la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como el lugar y hora de inicio del ejercicio de la fase de oposición.

Albal, a 3 de septiembre de 2024. —El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

